



Ayuntamiento de El Pinar

CIF: P-1810500-G

Teléf. 958 793 101

DOÑA. M^a MERCEDES MORENO DÍAZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE EL PINAR (GRANADA).-

HACE SABER

Se va a proceder a efectuar concurso para la adjudicación de la licencia o autorización de la utilización privativa del dominio público para la **instalación destinada a barra/bar para eventos en el mes de abril y mayo de 2026 en Pinos del Valle (T.M El Pinar).**

Las personas interesadas en la misma pueden presentar oferta de acuerdo a:

***Plazo de presentación de ofertas:** Del día **02 de marzo al 16 de marzo de 2026**

***Forma de presentación:** Las ofertas para tomar parte en la licitación se presentarán en 2 sobres, en el que aparecerá la siguiente inscripción: "PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN LA LICITACIÓN DE LA BARRA DE BAR CON MESAS Y SILLAS PARA LOS EVENTOS DEL MES DE ABRIL Y MAYO DE 2026 (CLÁUSULA 1^a DEL PLIEGO DE CONDICIONES)."

-Contenido del sobre:

Sobre A: Documentación:

- 1.a) Personas físicas: Fotocopia compulsada del DNI del licitador.
- 1.b) Personas jurídicas: -Escritura de constitución o los estatutos o el acto fundacional.
-Fotocopia compulsada del DNI del apoderado o administrador.

2.-Declaración responsable de no estar incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Publico Sector Público, según modelo que se adjunta num.1.

Los documentos a incluir en cada sobre deberán ser originales o copias autenticadas, conforme a la Legislación en vigor.

Sobre B) Proposición de las acciones a llevar a cabo conforme a los criterios evaluables de forma automática (Modelo nº2).

En El Pinar a fecha de la firma electrónica

La Alcaldesa

Fdo, M^a Mercedes Moreno Díaz

Ayuntamiento de El Pinar

Plaza de Ayuntamiento, s/n, El Pinar. 18658 (Granada). Email: ayuntamiento@elpinar.es / ayuntaelpinar@yahoo.es

